

ACUERDOS COMISIÓN EJECUTIVA GAL CONSORCIO EDER

Martes, 20 de noviembre de 2025

1º.- Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de octubre de 2025

Es aprobada por unanimidad.

2º.- Acuerdo 18CEGAL/2025 de no tramitación ayuda Ayto. Cortes

Se explica por parte de la técnica el motivo de la no tramitación de la ayuda: la bases que regulan la convocatoria establecen como plazo límite para presentar la documentación el día 5 de noviembre y como hora límite de presentación las 10:00. La solicitud entró a las 10:01 horas, pese a eso la documentación presentada no era correcta y no podía ser subsanada. El Ayuntamiento de Cortes es concededor de la situación.

3º.- Acuerdo 19CEGAL/2025, Aprobación aceptación de gasto GFA 2026

Por parte de la técnica se explica el acuerdo: la aceptación de los gastos de funcionamiento del GAL para el año 2026 por un importe de 258.947,65 €, mismo importe que el año pasado.

4º.- Información cierre tercera convocatoria de ayuda LEADER

La técnica explica cómo ha sido el cierre de la 3ª Convocatoria de ayudas LEADER que, finalizado el plazo de presentación el pasado 5 de noviembre se han presentado 18 proyectos productivos (una ayuda solicitada de 596.539,43 €) y 23 no productivos (una ayuda solicitada de 891.680,27 €), lo que significa que este año sí se compromete todo el importe de los productivos y no habrá remanente para los no productivos, por lo que algunos proyectos se quedarán fuera. Se informa de la línea de acción de los proyectos, así como de los presentados por localidad.

Se pregunta por el empleo que pueden generar los productivos y se contesta que aún no se ha realizado ese análisis.

Se informa que la convocatoria se resolverá en 3 meses, la idea es tenerla resuelta a finales de enero o primeros de febrero.

Por último, concluye la técnica señalando que este año la impresión es que los proyectos en general están mucho mejor que el año pasado.

5º.- Otros temas, ruegos y preguntas

Se informa a los miembros de la comisión de la reunión mantenida el pasado 28 de octubre con el Departamento para la nueva convocatoria de ayudas LEADER, que a día de hoy no existe un acuerdo firme, pero que se está trabajando en un acuerdo, para lo cual Gobierno de Navarra ha trazado las líneas de trabajo que considera estratégicas y ha lanzado una propuesta de 14 líneas. Por su parte, Consorcio EDER tiene 10 líneas y ahora las tiene que encajar en las propuestas por Gobierno de Navarra.

La técnica explica la propuesta y la idea es que vaya ya para la 4ª Convocatoria, por lo que se propone volver a tratar el tema en la próxima Comisión Ejecutiva y ver qué propuesta de bases se hacen sabiendo que la decisión final le corresponde al Gobierno de Navarra.

El secretario pregunta a los representantes de los Ayuntamientos si alguna de sus Asociaciones de Mujeres está interesada en acudir a las Comisiones y ninguna ha manifestado interés, por lo que se hará la consulta en las Asociaciones de Tudela.